

Ventajas de ser una entidad federada

- ✓ Las entidades asociadas reciben periódicamente en su domicilio, mediante Circulares, información de las actividades que realiza la Federación Nacional, así como disposiciones legales, jurisprudencia e información de interés general.
- ✓ Los directivos y el personal administrativo y técnico de las Comunidades de Regantes pueden participar gratuitamente en cursos de formación, organizados tanto en Madrid como en provincias.
- ✓ Asesoramiento sobre todo tipo de consultas (jurídicas, técnicas, prácticas) que plantean las Comunidades de Regantes.
- ✓ Defensa común en los temas de interés general de las Comunidades de Regantes y del regadío español.



¿Quién se puede federar?

Comunidades de Regantes, Comunidades Generales, Juzgados de Aguas, Heredamientos, Sindicatos Centrales, Juntas de Aguas, Juntas Centrales de Usuarios, y todo tipo de entidades, tanto de aguas superficiales como subterráneas, que tengan por finalidad la utilización del agua para riego, sin ánimo de lucro.

¿Cuánto cuesta federarse?

- ✓ Cuota de ingreso (única): 3 ptas./ha.
- ✓ Cuota anual: Es fijada cada año por la Asamblea General. En la actualidad:
 - Las primeras 10.000 has., a 27 ptas./ha.
 - Exceso de 10.000 has., a 7 ptas./ha.
 - Cuota mínima: 5.000 ptas.

Si desea ampliar información sobre la Federación Nacional de Comunidades de Regantes, envíe este cupón por fax:

Entidad

.....

Dirección.....

Código postal..... Población.....

Teléfono..... Fax

Correo electrónico

Superficie regable.....

FEDERACIÓN NACIONAL de COMUNIDADES de REGANTES de ESPAÑA



*Paseo de la Castellana, 114
28046 Madrid
Tel.: 91 563 63 18
Fax: 91 563 62 53
fncre@retemail.es*

¿Qué es la Federación Nacional?

Es la única Asociación de ámbito nacional, sin ánimo de lucro, que agrupa y representa los intereses de las entidades que se dedican a la administración del agua para riego, con el fin de solucionar los problemas comunes del regadío español.



La Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España se encuentra plenamente reconocida e integrada en la actividad pública del país, luchando por salvaguardar los intereses y derechos sobre el bien más preciado que tenemos que es el "Agua", y armonizando el esfuerzo y el trabajo de todo el regadío español.

Fundada en 1955, la Federación Nacional ha ido creciendo y, actualmente, están federadas Comunidades de Regantes de todas las provincias españolas que utilizan agua para el riego tanto de procedencia superficial como subterránea o mixta, lo que supone cerca de dos millones de hectáreas. Por ello podemos decir que, la Federación Nacional, es el único representante oficial del sector "regadío" en el ámbito nacional, siendo reconocida por la Administración Pública como interlocutor válido en múltiples ocasiones. Para ello colabora con el Ministerio de Medio Ambien-

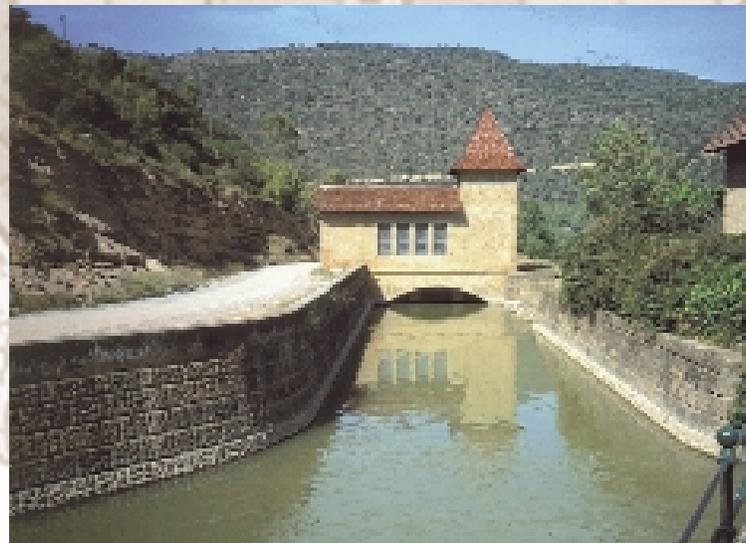
- órgano consultivo del Ministerio de Medio Ambiente
- miembro del Consejo Nacional del Agua
- miembro del Consejo Asesor de Medio Ambiente
- miembro de la Comisión Permanente de los Congresos Nacionales de Comunidades de Regantes.

Existe también una relación muy estrecha con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, mediante

- programas de formación para el agricultor regante
- convenio de colaboración con la Dirección General de Desarrollo Rural en todo lo relacionado con regadíos.

Igualmente, la Federación Nacional interviene en todo tipo de foros y encuentros donde se habla del "Agua", pues ha comprendido la importancia de defender el regadío ante la opinión pública.

Hay problemas comunes que afectan al regadío que tenemos que solucionar entre todos. La Federación Nacional lo ha intentado y, en muchos casos, con éxito. Recordemos, por ejemplo, la reforma de la Ley de Aguas (evitando que se pusiera un precio al agua y se modificara el régimen económico con afán recaudatorio), el no pago del IBI de los embalses, el régimen de tributación



de las Comunidades de Regantes en varios impuestos, etc. Estas actuaciones suponen miles de millones de pesetas de ahorro para todos los usuarios del agua. Para tener cada vez mayor influencia ante las instituciones y las Administraciones Públicas resulta imprescindible estar unidos en la Federación Nacional y seguir avanzando hasta incorporar a las Comunidades de Regantes de todo el país.

Estructura de la Federación Nacional

Asamblea General, donde participan todas las entidades federadas

Junta Directiva

Comisión Permanente, con un representante por cada cuenca hidrográfica

Presidente

Secretario General

Diversas comisiones de trabajo (IVA, informática, Seguridad Social, Plan Hidrológico Nacional, etc.)

Oficina abierta en Madrid